

GESTIÓN JURÍDICA	Código:	GJ-SG-FO-05AE
	Versión:	1
SECRETARÍA GENERAL	Fecha:	21/9/26
OFERTA ECONÓMICA	Página 1 de 2	1 de 1

Aprovechar económicamente de manera temporal los predios identificados con folios de matrícula No. 051-208240, 051-138550, 51-229962, 051-229956, 051-229954, 051-229955 y 051-166701, mediante la prestación del servicio de estacionamiento público y el desarrollo de actividades económicas complementarias compatibles con la naturaleza, destinación y condiciones de cada predio, previamente autorizadas por EPUXUA E.I.C.E., garantizando su administración, operación, adecuación, mantenimiento, seguridad, sostenibilidad y conservación, el cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial y de la normativa aplicable, así como la generación y pago de la retribución económica correspondiente a favor de EPUXUA E.I.C.E.	
SOLUCIONES INTEGRALES CHARDIL S.A.S	
9020931159,00	

No.	DENOMINACIÓN DEL PREDIO	RETRIBUCIÓN ECONÓMICA MENSUAL OFRECIDA A EPUXUA E.I.C.E **
1,00	Parqueadero Prado Vegas MZ 14	\$ 18.000.000,00
2,00	Parqueadero Ciudad Latina	
3,00	Parqueadero Compartir	
4,00	Parqueadero Controlado No. 4 Compartir	
5,00	Parqueadero Plaza de Compartir	
6,00	Parqueadero La Arenosa de Compartir	
7,00	Parqueadero Galería Comercial Ciudad Verde	

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 24 días del mes septiembre de 2026.

<i>Deisy Chacón A</i>	
NOMBRE:	DEISY KATHERINE CHACON ARDILA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1030573738

Nota: Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, sin decimales.

Nota: La retribución económica mensual ofrecida en este formato corresponde exclusivamente al aprovechamiento de los predios mediante la operación del servicio de estacionamiento público. Las actividades económicas complementarias que lleguen a proponerse, serán objeto de evaluación y autorización previa por parte de EPUXUA E.I.C.E. La retribución económica adicional a favor de la entidad será negociada entre EPUXUA E.I.C.E. y el aprovechador, atendiendo las características de la actividad, el área ocupada, el plazo, la rentabilidad estimada, y deberá quedar formalizada por escrito antes del inicio de su operación. La presentación o aprobación de la propuesta no autoriza por sí sola el desarrollo de la actividad.**



	GESTIÓN JURÍDICA	Código:	GI-SG-FO-05AE
		Versión:	1
	SECRETARÍA GENERAL	Fecha:	21/9/26
	OFERTA ECONÓMICA	Página 1 de 2	1 de 1

FORMATO 1: OFERTA ECONÓMICA

NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
OBJETO DEL PROCESO	Aprovechar económicamente de manera temporal los predios identificados con folios de matrícula No. 051-208240, 051-138550, 51-229962, 051-229956, 051-229954, 051-229955 y 051-166701, mediante la prestación del servicio de estacionamiento público y el desarrollo de actividades económicas complementarias compatibles con la naturaleza, destinación y condiciones de cada predio, previamente autorizadas por EPUXUA E.I.C.E., garantizando su administración, operación, adecuación, mantenimiento, seguridad, sostenibilidad y conservación, el cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial y de la normativa aplicable, así como la generación y pago de la retribución económica correspondiente a favor de EPUXUA E.I.C.E.
PROPONENTE	SOLUCIONES INTEGRALES CHARDIL S.A.S
NIT O C.C.	9020931159,00

No.	DENOMINACIÓN DEL PREDIO	RETRIBUCIÓN ECONÓMICA MENSUAL OFRECIDA A EPUXUA E.I.C.E **
1,00	Parqueadero Prado Vegas MZ 14	\$ 18.000.000,00
2,00	Parqueadero Ciudad Latina	
3,00	Parqueadero Compartir	
4,00	Parqueadero Controlado No. 4 Compartir	
5,00	Parqueadero Plaza de Compartir	
6,00	Parqueadero La Arenosa de Compartir	
7,00	Parqueadero Galería Comercial Ciudad Verde	

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 24 días del mes septiembre de 2026.

Deisy Chacón

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

NOMBRE:	DEISY KATHERINE CHACON ARDILA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1030573738

Nota: Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, sin decimales.

Nota: La retribución económica mensual ofrecida en este formato corresponde exclusivamente al aprovechamiento de los predios mediante la operación del servicio de estacionamiento público. Las actividades económicas complementarias que lleguen a proponerse, serán objeto de evaluación y autorización previa por parte de EPUXUA E.I.C.E. La retribución económica adicional a favor de la entidad será negociada entre EPUXUA E.I.C.E. y el aprovechador, atendiendo las características de la actividad, el área ocupada, el plazo, la rentabilidad estimada, y deberá quedar formalizada por escrito antes del inicio de su operación. La presentación o aprobación de la propuesta no autoriza por sí sola el desarrollo de la actividad.**

 EPUXUA E.I.C.E.	GESTIÓN JURÍDICA	Código	GJ-SG-FO-06AE	
	SECRETARÍA GENERAL	Versión	1	
	CARTA DE PRESENTACIÓN APROVECHAMIENTO ECONÓMICO	Fecha	09/09/2026	
		Páginas	Página 1 de 2	

FORMATO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	
NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	251686596 DE 2026
OBJETO DEL PROCESO	Aprovechar económicamente de manera temporal los predios identificados con folios de matrícula No. 051-208240, 051-138550, 51-229962, 051-229956, 051-229954, 051-229955 y 051-166701, mediante la prestación del servicio de estacionamiento público y el desarrollo de actividades económicas complementarias compatibles con la naturaleza, destinación y condiciones de cada predio, previamente autorizadas por EPUXUA E.I.C.E., garantizando su administración, operación, adecuación, mantenimiento, seguridad, sostenibilidad y conservación, el cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial y de la normativa aplicable, así como la generación y pago de la retribución económica correspondiente a favor de EPUXUA E.I.C.E.

Señores

EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E.

Carrera 6 Bis # 11 – 20

Soacha - Cundinamarca

Estimados señores:

En mi calidad de representante legal de SOLUCIONES INTEGRALES CHARDIL S.A.S en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy debidamente facultado(a) para presentar la propuesta y, en caso de resultar seleccionado(a), para suscribir el contrato de aprovechamiento económico derivado del presente proceso.
2. Me comprometo a suscribir el contrato dentro del término establecido en los documentos del proceso y a cumplir los requisitos necesarios para su ejecución.
3. Conozco y acepto íntegramente los documentos que conforman el proceso, incluidos sus anexos, formatos, condiciones técnicas, modificaciones, aclaraciones y adendas, y acepto las obligaciones allí establecidas.
4. Conozco la naturaleza, ubicación, estado actual, destinación y condiciones de los bienes objeto de aprovechamiento económico, así como el alcance y las condiciones técnicas, jurídicas, administrativas, financieras y económicas exigidas para su operación.
5. Conozco las normas de la República de Colombia aplicables al proceso, a la celebración y ejecución del contrato, el régimen contractual de EPUXUA E.I.C.E., el Decreto Municipal 223 de 2023 y la Resolución Municipal 1697 de 2026.
6. La información y documentación contenida en la propuesta es veraz, auténtica y corresponde a la realidad. Asumo la responsabilidad por cualquier inconsistencia, falsedad o inexactitud, sin perjuicio de las consecuencias legales a que haya lugar.
7. La retribución económica ofrecida a favor de EPUXUA E.I.C.E. fue determinada con conocimiento de las condiciones de los bienes, del mercado, de la operación y de los riesgos asociados, y será pagada completa y oportunamente en la forma y periodicidad establecidas en el contrato.
8. La propuesta económica no está condicionada y comprende la totalidad de los costos directos e indirectos, gastos de operación, personal, administración, aseo, vigilancia, servicios, mantenimiento, conservación, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones necesarias para la adecuada ejecución del contrato, sin que estos generen reconocimiento adicional por parte de EPUXUA E.I.C.E.
9. En caso de resultar seleccionado(a), recibiré, custodiaré, conservaré, mantendré y restituiré los bienes y elementos inventariados en las condiciones previstas en el contrato.
10. Operaré los bienes de manera continua, segura y ordenada, de acuerdo con los horarios, tarifas, destinación y demás condiciones autorizadas, sin cambiar el uso de los bienes ni ceder su explotación sin autorización previa y escrita de EPUXUA E.I.C.E.
11. Asumiré por mi cuenta y riesgo la organización y operación de la actividad, el personal requerido, la atención a los usuarios y los riesgos propios del aprovechamiento, sin que exista relación laboral alguna entre EPUXUA E.I.C.E. y el personal que vincule para la ejecución del contrato.

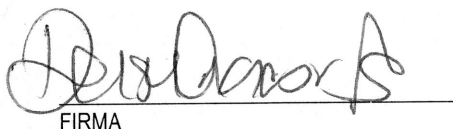


 EPUXUA E.I.C.E.	GESTIÓN JURÍDICA	Código	GJ-SG-FO-06AE	
	SECRETARÍA GENERAL	Versión	1	
	CARTA DE PRESENTACIÓN APROVECHAMIENTO ECONÓMICO	Fecha	09/09/2026	
		Páginas	Página 2 de 2	

12. Conozco y acepto las causales de rechazo de la propuesta establecidas en los documentos del proceso.
13. La propuesta tendrá la vigencia mínima establecida en los documentos del proceso, contada a partir de la fecha límite para su presentación. Asimismo, acepto ampliar su vigencia cuando sea necesario por modificación de los plazos, previa solicitud de EPUXUA E.I.C.E.
14. En caso de resultar seleccionado(a), ejecutaré el contrato de conformidad con los documentos del proceso, la propuesta presentada, el inventario, las actas de entrega y recibo, los anexos y las instrucciones impartidas por la supervisión dentro del marco contractual.
15. No me encuentro en causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición constitucional o legal para participar, celebrar o ejecutar el contrato.
16. Informaré inmediatamente a EPUXUA E.I.C.E. cualquier circunstancia sobreviniente que pueda configurar una inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición durante el proceso o la ejecución contractual.
17. Los recursos utilizados para la ejecución del contrato y el pago de la retribución son de origen lícito. El proponente y sus integrantes, cuando corresponda, no han participado en actividades ilícitas ni han destinado, recibido o facilitado recursos para actividades contrarias a la ley.
18. En caso de resultar seleccionado(a), constituiré y presentaré las garantías exigidas por EPUXUA E.I.C.E. dentro de los términos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y en el contrato.
19. Suministraré a EPUXUA E.I.C.E. la información, aclaraciones y documentos adicionales necesarios para verificar y evaluar la propuesta, siempre que con ello no se adicionen, modifiquen o mejoren los aspectos no susceptibles de subsanación.
20. Conozco y acepto los mecanismos de comunicación definidos por EPUXUA E.I.C.E. y consultaré oportunamente las comunicaciones, modificaciones, aclaraciones y decisiones informadas por la Entidad. Asimismo, autorizo el tratamiento de los datos personales suministrados con ocasión de mi participación, conforme a la normativa vigente y a la política de tratamiento de información de la Entidad.

Recibiré las comunicaciones y notificaciones relacionadas con el proceso y el contrato en los datos indicados al final de esta carta.

Atentamente,



FIRMA

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOLUCIONES INTEGRALES CHARDIL S.A.S
NIT / C.C/ OTRO	9020931159
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DEISY KATHERINE CHACON ARDILA
CEDULA DE CIUDADANÍA	1030573738
MATRÍCULA PROFESIONAL [ANEXAR COPIA]; Y [ANEXAR COPIA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRÍCULA]	
CIUDAD Y DIRECCIÓN	CL 11 5 A 43
CONTACTO	3212328115
CORREO ELECTRÓNICO	deisychaconardila@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.030.573.738**

CHACON ARDILA

APELLIDOS

DEISY KATHERINE

NOMBRES

Deisy Chacón
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1990**

SOACHA
(CUNDINAMARCA)

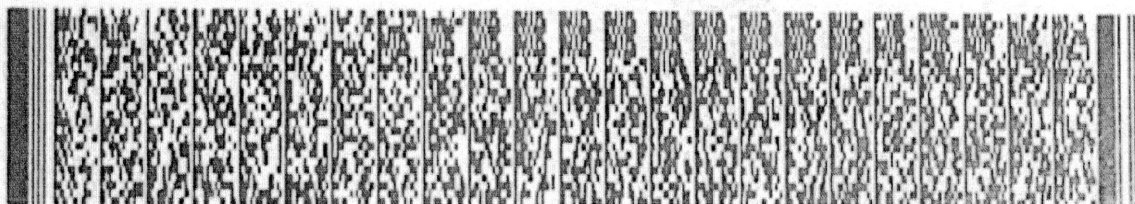
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 **B+**
ESTATURA G.S. RH

F
SEXO

30-MAY-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vácha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-1500150-00879547-F-1030573738-20170126

0053254306G 1

9998544158



CÁMARA DE COMERCIO DE SOACHA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 17:51:29
Recibo No. S000018305, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KqepA1x8gT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/58> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES INTEGRALES CHARDIL S.A.S
Nit : 902093115-9
Domicilio: Soacha, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 10008666
Fecha de matrícula: 06 de agosto de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 11 5 A 43
Barrio : PARQUE
Municipio : Soacha, Cundinamarca
Correo electrónico : deisychaconardila@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212328115
Teléfono comercial 2 : 3502991871
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 11 5 A 43
Barrio : PARQUE
Municipio : Soacha, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : deisychaconardila@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3212328115
Teléfono para notificación 2 : 3502991871

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de julio de 2026 de Accionistas de Soacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2026, con el No. 58000688 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUCIONES INTEGRALES CHARDIL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE SOACHA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 17:51:29
Recibo No. S000018305, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KqepA1x8gT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/58> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 23 de julio de 2026 de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2026 con el No. 58000688 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	DEISY KATHERINE CHACON ARDILA	C.C. No. 1.030.573.738
GERENTE SUPLENTE	OSCAR IGNACIO CHACON ARDILA	C.C. No. 1.073.711.002

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H5221

Actividad secundaria Código CIIU: L6820

Otras actividades Código CIIU: N8299

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SOACHA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y



CÁMARA DE COMERCIO DE SOACHA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 17:51:29
Recibo No. S000018305, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KqepA1x8gT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/58> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5221.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOACHA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

KAROL DAYANA ROJAS HUERFANO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141266421183



(415)7707212489984(8020) 0000141266421183

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 2 0 9 3 1 1 5 9

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 6 0 7 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 6 0 8 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 0 0 0 8 6 6 6	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	7 5 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 6 0 8 0 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141266421183



(415)7707212489984(8020) 0000141266421183

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 2 0 9 3 1 1 5 | 9

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 8 0 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 3 0 5 7 3 7 3 8
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CHACON	105. Segundo apellido ARDILA	106. Primer nombre DEISY
107. Otros nombres KATHERINE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 8 0 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 7 3 7 1 1 0 0 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CHACON	105. Segundo apellido ARDILA	106. Primer nombre OSCAR
107. Otros nombres IGNACIO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

 EPUXUA E.I.C.E.	GESTION JURIDICA	Código	GJ-SG-FO-08AE	
	SECRETARIA GENERAL	Versión	1	
	DECLARACION DE MULTAS Y DEMAS SANCIONES POR CUMPLIMIENTO	Fecha	09/09/2026	
		Páginas	Página 1 de 1	

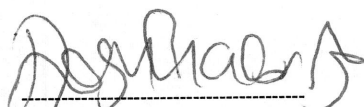
FORMATO 4: DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO	
NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	251686596 DE 2026

MULTAS Y DEMAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO			
Entidad Contratante	Número o identificación del Contrato	Tipo de Sanción	Fecha de ejecutoria de la Sanción dd/mm/aa
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTIA UNICA			
Entidad Contratante	Número o identificación del Contrato	Tipo de Sanción	Fecha de ejecutoria de la Sanción dd/mm/aa
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

El correspondiente juramento se entiende prestado por la inclusión dentro de la propuesta de este formato diligenciado. En el caso de los Consorcios y las Uniones Temporales y de las promesas de sociedad futura, todos y cada uno de sus integrantes que de acuerdo con lo previsto en los correspondientes numerales del pliego de condiciones esté obligado a declarar sus multas y sanciones o efectividad de los amparos de la garantía única, deberá diligenciar y presentar los cuadros respectivos.

Atentamente,


 FIRMA

NOMBRE DEL PROPONENTE Y/O (O DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL)	SOLUCIONES INTEGRALES CHARDIL S.A.S
NIT / C.C/ OTRO	902093115-9
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DEISY KATHERINE CHACON ARDILA
CEDULA DE CIUDADANÍA	1030573738

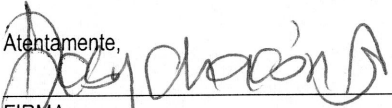
 EPUXUA E.I.C.E.	GESTIÓN JURÍDICA	Código	GJ-SG-FO-07AE	
	SECRETARÍA GENERAL	Versión	1	
	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	Fecha	09/09/2026	
		Páginas	Página 1 de 1	

FORMATO 3: APORTES PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	
NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	251686596 DE 2026
OBJETO DEL PROCESO	Aprovechar económicamente de manera temporal los predios identificados con folios de matrícula No. 051-208240, 051-138550, 51-229962, 051-229956, 051-229954, 051-229955 y 051-166701, mediante la prestación del servicio de estacionamiento público y el desarrollo de actividades económicas complementarias compatibles con la naturaleza, destinación y condiciones de cada predio, previamente autorizadas por EPUXUA E.I.C.E., garantizando su administración, operación, adecuación, mantenimiento, seguridad, sostenibilidad y conservación, el cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial y de la normativa aplicable, así como la generación y pago de la retribución económica correspondiente a favor de EPUXUA E.I.C.E.

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

DEISY KATHERINE CHACON ARDILA identificado con cedula de ciudadanía 1030573738 de Bogotá, en mi condición de representante legal de SOLUCIONES INTEGRALES CHARDIL S.A.S identificada con el NIT 902093115-9 bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En constancia, se firma en Soacha, a los 24 días del mes de septiembre 2026.

Atentamente,

 FIRMA

NOMBRE DEL PROPONENTE	SOLUCIONES INTEGRALES CHARDIL S.A.S
NIT / C.C/ OTRO	902093115-9
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DEISY KATHERINE CHACON ARDILA
CEDULA DE CIUDADANÍA	1030573738
MATRÍCULA PROFESIONAL [ANEXAR COPIA]; Y [ANEXAR COPIA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRÍCULA]	
CIUDAD Y DIRECCIÓN	CL 11 5 A 43
CONTACTO	3212328115
CORREO ELECTRÓNICO	deisychaconardila@gmail.com

